



“REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL – RTE / COMENTARIOS DE LA SOCIEDAD CIVIL

De conformidad con la ley 1819 de 2016, el Decreto Único Reglamentario 1625 de 2016, Decreto 2150 de 2017 y el título VI del libro primero del Estatuto Tributario Nacional, la Corporación Colegio Nueva Granada, Nit 860.006.522-0, pone a disposición de la sociedad civil y del público en general la siguiente información sobre los requisitos de acceso al Régimen Tributario Especial – RTE del Impuesto sobre la Renta, para que se remitan los comentarios y observaciones sobre la entidad. Si desea realizar algún comentario o pronunciamiento sobre la entidad y/o la información relacionada a continuación lo puede realizar por medio del siguiente link habilitado por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - Dian para tal fin: <https://muisca.dian.gov.co/WebRetesal/DefCondicionesServicio.faces> :

- 1. [Acta de asamblea No 111 del 25 de marzo de 2021 en la cual se aprueban los estados financieros, el monto y la reinversión de excedentes del año gravable 2020 y se dictan otras disposiciones.](#)*
- 2. [Certificado de existencia y representación legal expedido por la Secretaria de Educación Distrital, actas de asamblea No.110 de 2020, donde se identifican las personas que ocupan cargos gerenciales, directivos y de control.](#)*
- 3. [Registro Único Tributario – RUT.](#)*
- 4. [Escritura No.1820 de 02 de junio de 1952 en la cual se registra la constitución de la Corporación Colegio Nueva Granada.](#)*
- 5. [Declaración de renta del año gravable 2020.](#)*
- 6. [Informe de gestión y resultados del año 2020 suscrito por el representante legal de la Corporación Colegio Nueva Granada.](#)*
- 7. [Estados financieros del año gravable 2020 debidamente certificados y dictaminados.](#)*
- 8. [Certificación de cumplimiento de requisitos para las entidades del Régimen Tributario Especial suscrita por el representante legal y revisor fiscal de la Corporación Colegio Nueva Granada.](#)*
- 9. [Estatutos vigentes de la Corporación Colegio Nueva Granada donde se identifican entre otras, los cargos directivos de la entidad.](#)*
- 10. [Certificación de antecedentes de representante legal y miembros de junta directiva suscrita por el representante legal de la Corporación Colegio Nueva Granada.](#)*
- 11. [Memoria económica del año gravable 2020 suscrita por el representante legal y el revisor fiscal de la Corporación Colegio Nueva Granada.](#)*